



INTENDENCIA REGIONAL  
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Asesoría Jurídica

RESOLUCION EXENTA N° 264

**ANT.:** Nuestra Resolución Exenta N° 186, de 28.03.2012 y Ord. N° 497, de 08.05.2012, de la G.P.M.

**MAT.:** Aclara y complementa Res. Ex. N° 186, de 28.03.2012.

PUNTA ARENAS,

Con esta fecha se ha resuelto lo que sigue:

**VISTOS:**

- 1.- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política del Estado;
- 2.- El D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 de 05.12.86, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- 3.- El D.F.L. N° 1/19.175 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional publicada en el D.O. el 08.11.2005;
- 4.- La Resolución N° 1600, de 06.11.2008, de Contraloría General de la República, publicada el 06.11.2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- 5.- El Of. Ord. (GABMIN) N° 2075, de 02.12.2012, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y
- 6.- El Ord. N° 134, de 27.01.2012, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia;
- 7.- Nuestra Resolución Exenta N° 186, de 28.03.2012;
- 8.- El Ord. N° 497, de 08.05.2012, de la Sra. Gobernadora Provincial de Magallanes; y
- 9.- Lo antecedentes tenidos a la vista,

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, nuestra Resolución Exenta N° 186, de 28.03.2012, en la necesidad de dar cumplimiento a nivel regional del documento denominado **"30 Compromisos de nuestro Presidente Sebastián Piñera Echeñique con el Mundo Cristiano Evangélico"**, conformó la Mesa de Diálogo e Información de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
- 2.- Que nuestra resolución antes citada mira al cumplimiento y difusión de los acuerdos involucrados en los 30 Compromisos de S.E. el Presidente don Sebastián Piñera Echeñique con el Mundo Cristiano Evangélico.

3.- La imperiosa necesidad de coordinar en las tareas arriba señaladas la labor de esta Intendencia Regional con las Gobernaciones Provinciales.

### **RESUELVO :**

1. **ACLÁRASE**, que la Mesa de Diálogo e Información de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, se reunirá una vez al año, durante el mes de Octubre, o bien, de Noviembre debiendo funcionar de conformidad a la convocatoria que a sus integrantes impone el numeral 2, de la parte Resolutiva de nuestra Res. Ex. N° 186, de 28.03.2012.
2. **COMPLEMENTÁSE**, nuestra R.E. N° 186, de 28.03.2012, en el sentido de conformar las mesas provinciales de acuerdo a lo ordenado en el Instructivo de Conformación de las Mesas de Diálogo e Información con las Iglesias Evangélicas y el Ord. N° 134, de 27.01.2012, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, debiendo reunirse mensualmente en la fecha que cada Gobernación determine.
3. **COORDÍNESE**, la labor de las mesas provinciales con la mesa regional mediante el expediente de información mensual de la labor de las mesas provinciales a la Primera Autoridad Regional.
4. **RIJA** la presente resolución conjuntamente con todo lo dispuesto en nuestra Resolución Exenta N° 186, de 28.03.2012, con la sola aclaración que a ella se hace en el numeral 1 que antecede de los presente resuelvos.

**ANÓTESE y COMUNÍQUESE, (Fdo.)** Arturo Storaker Molina, Intendente Regional Magallanes y Antártica Chilena.

Lo que transcribo para su conocimiento.



### **DISTRIBUCIÓN:**

- Sr. Intendente Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Sr. Jefe División Relaciones Políticas e Institucionales
- Sra. Gobernadora Provincial de Magallanes
- Sr. Gobernador Provincial de Última Esperanza
- Sra. Gobernadora Provincial de Tierra del Fuego
- Sr. Gobernador Provincia Antártica Chilena
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo
- Sra. Secretario Regional Ministerial de Salud
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación
- Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales
- Representante de la Iglesia Evangélica Bautista
- Representante de la Iglesia Evangélica de Luz del Mundo
- Representante de la Iglesia Evangélica Luterana Magallanes
- Representante de la Iglesia Evangélica Pentecostal
- Representante de la Iglesia Metodista
- Archivo Gabinete
- Archivo Asesoría Jurídica
- Archivo

ASM/eps